

que tenían antes.

Acto seguido se tomó en consideración un oficio del Sr. Comandante Militar de este Canton por el que hace presente que ha sobre la forma de siendo bulto al servicio culto el jefe D. Julian Amat uodre
 consumo a D. Julian Amat satisfacen la contribucion de consumos que se le ha impuesto con forma se halla prebuido en la intencion urgente; en
 Ayuntamiento en su vista acordó: Que mediante a ser visto el contenido de dicho oficio, se se rebaja en los tres ultimos ter
 menta de la contribucion de consumos del actual Ayuntamiento al referido D. Julian Amat haciendo saber al recaudador de dita contribucion para que la de por partida
 gallida.

Acto continuo se manifesto que debiendo procederse a la redacion del presupuesto Municipal para el año
 de presu... el cuidero mil ochocientos cincuenta y nueve segun se halla
 de presupuesto prebuido en la circular de Sei del actual del Sr. Gobernador de la Prov.^a se estaba en el caso de proceder al nombramiento de la Comision del Ayuntamiento para cumplir esta necesidad y en su vista la corporacion nombro al Sr. Presidente y Regidores D. Jose Candelo y D. Sebastian Caspeu y presente Sr. D.

sin intermision se tomó en consideracion la circular de la Union de Hacienda pp.^{ta} del veinte y siete de Abril inserta en el Boletin n.^o setenta y cuatro de la Prov.^a

